

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO, EL LUNES 12 DE MARZO DE 2018.**

A los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, Edificio Morales, of 1A, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta en calidad de Secretaria, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), Estados de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio) y Notas explicativas a los estados financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
3. Conocer y establecer honorarios de administradores.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h50, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, y la señora Adriana Elizabeth Herrera Acosta como Presidenta Encargada de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar el punto uno del Orden del Día establecido.

En tal virtud, la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, da lectura al Informe de gerencia sobre el ejercicio económico 2017, se da a conocer que el período 2017 no reporta utilidades; recomienda determinar un presupuesto para desarrollar las estrategias de marketing y ventas. Mejorar la oferta de productos con nuevos que ofrezcan innovación. Determinar un exhaustivo plan de ventas aliado con políticas de empresa. Planificar la participación en ferias, reuniones de networking, entre otros relacionados con el incremento de alianzas y mejora empresarial. Incorporar el personal técnico idóneo para arquitectura, diseño y ventas. Invertir en capacitación para el personal técnico. Los demás socios presentes, manifiestan de manera expresa y unánime, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y autorizan a la señora Gerente General para que adopte la propuesta necesaria para implementar la propuesta.

Una vez tratado el punto uno del Orden del Día, la presidenta dispone tratar el punto dos del mismo.

La Señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, da lectura al Balance General y solicita al Señor Hernán Alberto Herrera Acosta, como profesional experto en contabilidad y socio de la compañía, dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de

Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas explicativas a los estados financieros del año 2017.

Luego de dar lectura al Balance General se conoce que el mismo está cuadrado. En el estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), se evidencia un valor negativo de utilidades. En el Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio), se ve reflejado una pérdida del ejercicio fiscal en relación a los anteriores años, decreciendo su patrimonio. En el Estado de Flujo del Efectivo, se refleja que está cuadrado. Las Notas Explicativas se dan lectura con aprobación unánime de todos los presentes.

Se aclara que todos los balances que están analizando son realizados bajo las normas NIIF.

Por unanimidad los balances presentados son aprobados por la junta y autorizados para subir los documentos a la SUPERCIAS.

Tratado el punto dos, a continuación, la Presidenta pasa a tratar el punto tres del Orden del Día. Sobre este punto se ha tomado por unanimidad la decisión de que la administradora de la compañía realice el trabajo Ad-Honoren.

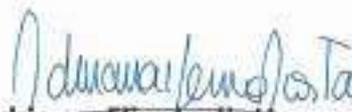
El punto cuatro tratado en la junta indica que no existe utilidad del ejercicio fiscal, aprobándose por unanimidad dicha información.

Habiéndose tratado y resuelto el último punto del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h08.

Para constancia de lo mencionado firman los socios; firman la señora Presidenta Encargada y la señora Secretaria quienes certifican lo expresado en la junta, en el lugar y fecha indicados.

  
**Cinthia Alejandra Herrera Acosta**  
Secretaria  
SOCIA

  
**Adriana Elizabeth Herrera Acosta**  
Presidenta Encargada  
SOCIA

  
**Hernán Alberto Herrera Acosta**  
SOCIO

  
**Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas**  
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE  
DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO EL LUNES 12 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., la señora Secretaria, Cinthia Alejandra Herrera Acosta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Cinthia Alejandra Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

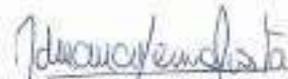
Adriana Elizabeth Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Hernán Alberto Herrera Acosta, propietario tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la señora Presidenta encargada y la señora Secretaria que certifica.



**Cinthia Alejandra Herrera Acosta**  
Secretaria



**Adriana Elizabeth Herrera Acosta**  
Presidenta Encargada